

**ngv**

ASESOR AS Y NEGOCIOS



## **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS  
FINANCIEROS POR EL AÑO 2017 Y 2016**

**FEBRERO 2018**

## INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. En nuestra opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**, al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

### Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría se ha efectuado de conformidad con las normas internacionales de auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con lo señalado en las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad emitido por el IFAC International Federation of Accountants, y hemos cumplido las responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### Cuestiones claves de auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría a los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría al respecto, por lo cual no representan una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec

☎ (+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

📍 Victor Emilio Estrada #511  
y Las Monjas. Edif. Fontana,  
piso 3, Dep. 3A

🌐 www.ngv.com.ec

## 4.1 Valoración de acciones

Como se detalla en la nota 6, por efectos de disminución de capital de la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, la compañía procedió disminuir el importe de valoración de las acciones y por un total de USD\$40.000.

Nuestros procedimientos de auditoria para cubrir el riesgo significativo en relación con la valoración de acciones:

Análisis detallado de bases de valuación emitido por los entes de control respectivos y la propia Bolsa de Valore de Guayaquil S.A. BVG.

## Responsabilidad de la Administración

5. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad

## Responsabilidad del Auditor

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

7. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

8. Comunicamos con los responsables del gobierno de la compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

## Otros asuntos

9. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias y las recomendaciones sobre aspectos tributarios por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre 2017 se incluyen en el cuerpo del Informe de Cumplimiento Tributario que se emitirá según normativa vigente hasta julio del ejercicio 2018.

Guayaquil, febrero 9 de 2018

NGV Asesorías y Negocios S.A.

No. de Registro Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros  
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásquez  
Representante Legal  
No. de Registro: 36680

Miembro de:



✉ info@ngv.com.ec

☎ (+593) 42 387 599

(+593) 42 384 920

(+593) 42 383 322

📍 Víctor Emilio Estrada #511  
y Las Monjas. Edif. Fontana,  
piso 3, Dep. 3A

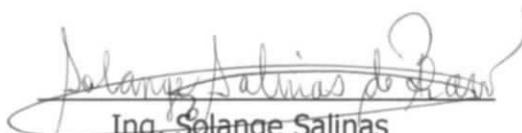
🌐 [www.ngv.com.ec](http://www.ngv.com.ec)

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 Valores expresados en dólares americanos

**ACTIVOS**

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	<b>5</b>	4.554	3.807
Inversiones financieras	<b>6</b>	238.556	278.556
Deudores comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	<b>7</b>	273.876	177.730
Activos por Impuestos Corrientes	<b>8</b>	8.570	4.096
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>525.556</b>	<b>464.189</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedad, Planta y Equipo, netos	<b>9</b>	8.771	11.376
Otros Activos No Corrientes	<b>10</b>	15.548	15.430
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>24.319</b>	<b>26.806</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>549.875</u></b>	<b><u>490.995</u></b>

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

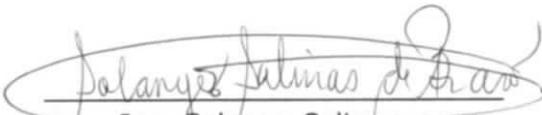
  
 Ing. Solange Salinas  
 Gerente General

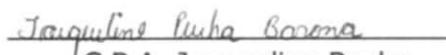
  
 C.P.A. Jacqueline Pucha  
 Contador General

## PASIVOS Y PATRIMONIO

<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		777	777
Pasivos por impuestos corrientes	<b>8</b>	20.139	11.992
Beneficios para los empleados	<b>11</b>	14.737	14.121
Otros pasivos		500	500
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>36.153</b>	<b>27.390</b>
 <b>TOTAL PASIVOS</b>		 <b><u>36.153</u></b>	 <b><u>27.390</u></b>
 <b>PATRIMONIO</b>	 <b>12</b>		
Capital Social		110.000	110.000
Reservas		36.029	10.367
Resultados acumulados		317.574	317.574
Resultado del periodo		50.119	25.662
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>513.722</u></b>	<b><u>463.603</u></b>
 <b>PASIVOS Y PATRIMONIOS TOTALES</b>		 <b><u>549.875</u></b>	 <b><u>490.993</u></b>

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

  
 \_\_\_\_\_  
 Ing. Solange Salinas  
 Gerente General

  
 \_\_\_\_\_  
 C.P.A. Jacqueline Pucha  
 Contador General

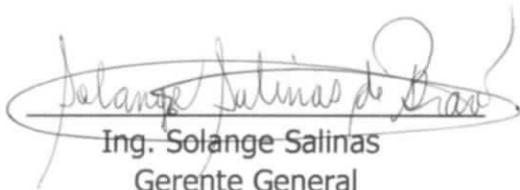
**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

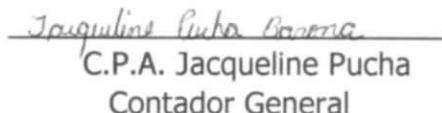
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Valores expresados en dólares americanos

	<b>Notas</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos Operacionales	<b>14</b>	429.873	170.527
Otros Ingresos	<b>14</b>	118	158
<b>Total ingresos</b>		<b><u>429.991</u></b>	<b><u>170.685</u></b>
Gastos de venta		11.045	4.229
Gastos Administración		340.072	106.593
Otros gastos		3.168	13.248
<b>Utilidad antes de Participación de trabajadores</b>		<b>75.706</b>	<b>46.615</b>
Participación de trabajadores	<b>11 y 13</b>	11.356	12.080
<b>Utilidad antes de Impuesto a la renta</b>		<b>64.350</b>	<b>34.535</b>
Impuesto a la renta	<b>8 y 13</b>	14.231	8.873
<b>Utilidad neta</b>		<b><u>50.119</u></b>	<b><u>25.662</u></b>

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

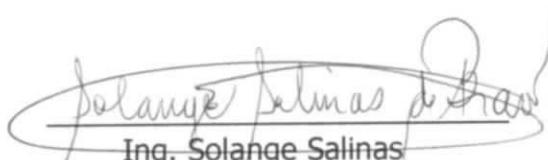
  
 Ing. Solange Salinas  
 Gerente General

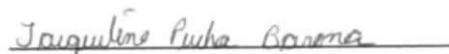
  
 C.P.A. Jacqueline Pucha  
 Contador General

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
 Valores expresados en dólares americanos

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del periodo	50.119	25.662
<b>AJUSTES POR:</b>		
Depreciaciones y provisiones	2.605	2.605
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>		
Aumento / Disminución en Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(96.147)	(47.687)
Aumento / Disminución en Activos impuestos corrientes	(4.475)	13.430
Aumento / Disminución en Otros activos	(118)	-
Aumento / Disminución en Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	-	(1.204)
Aumento / Disminución en Pasivos impuestos corrientes	8.146	-
Aumento / Disminución en Beneficios a empleados	<u>617</u>	<u>6.318</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(39.253)</b>	<b>(876)</b>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIERO:</b>		
Inversión financiera	40.000	-
<b>EFFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>40.000</b>	<b>-</b>
Aumento / Disminución neta en Caja y Bancos y equivalentes de efectivo	747	(876)
Caja, Bancos y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>3.807</u>	<u>4.683</u>
<b>CAJA, BANCOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>4.554</b>	<b>3.807</b>

Las notas explicativas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros

  
 Ing. Solange Salinas  
 Gerente General

  
 C.P.A. Jacqueline Pucha  
 Contador General

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016  
Valores expresados en dólares americanos

**1. Identificación y actividad económica**

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., se constituyó en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el 12 de agosto de 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC-IMV-DJMV-G-09-0004843 de fecha 17 de agosto de 2009 e inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 18 de agosto de 2009.

La actividad principal de la compañía es la bursátil o intermediación de valores que se negocian en el Mercado de Valores.

Para obtener autorización para efectuar negociaciones a través de los mecanismos bursátiles establecidos la compañía es miembro de BVG, el 20 de mayo de 2014 es publicada en el Registro Oficial 249 la Ley Para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, reformatoria de la Ley de Mercado de Valores dispuso la transformación de la Bolsa de Valores de Quito, de una corporación civil a una sociedad anónima, adicional, el primer inciso de la Disposición Transitoria Cuarta del Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero (Ley de Mercado de Valores) publicado en el Suplemento del Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 establece lo siguiente:

"Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valoración que establezca la asamblea general de cada bolsa de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."

Con estos antecedentes la compañía procedió a reclasificar sus cuotas patrimoniales (nota 6) como acciones ubicadas en otros activos no corrientes y la diferencia por el efecto de revaluación a una cuenta de patrimonio (nota 11).

Al 31 de diciembre de 2017 existieron cambios en la valoración de las acciones mantenidas en la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, el detalle y efecto se revelan en la nota 6.

## **2. Base de preparación de los Estados Financieros**

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **2.2 Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable.

### **2.3 Moneda Funcional y de Presentación**

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

### **2.4 Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia efectúe estimaciones, utilice supuestos para la medición de algunas partidas incluidas en los estados financieros y use su criterio al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros y revelaciones que se requiere presentar en los mismos. A pesar de que pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y los supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias, por lo que no existe un riesgo significativo de causar un ajuste material a las partidas incluidas en los estados financieros.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones más significativas con relación a los estados financieros corresponden a la valoración de acciones, depreciación de propiedades, planta y equipo, los beneficios sociales, el impuesto a la renta y la participación de los trabajadores cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables al prepararse los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

### 3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

#### 3.1 Efectivo en caja y bancos

El efectivo se compone del dinero disponible, los depósitos a la vista en bancos y las inversiones de gran liquidez con vencimiento hasta doce meses.

#### 3.2 Activos Financieros

Las inversiones de renta fija se valoran al costo de adquisición, por otro lado, las correspondientes a renta variable se miden al valor de mercado.

#### 3.3 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los créditos comerciales se presentan al valor razonable, por lo que se realiza una cuantificación real del valor del cobro.

#### 3.4 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos están medidos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de compra más todos los costos atribuibles directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso según lo previsto por la Gerencia.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Toda mejora y renovación significativa de un activo sólo se capitalizan cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros que excedan al rendimiento estándar originalmente evaluado para dicho activo. El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de sus vidas útiles estimadas. La vida útil, el valor residual y el método de depreciación son revisados en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipo.

<b>Clases de Activos</b>	<b>Años</b>
Muebles y enseres	10
Equipo de cómputo	3

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

### **3.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son reconocidas inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **3.6 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

#### **(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos**

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho Código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

#### **(ii) Beneficios a Corto Plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la

Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

(iii) **Beneficios por Terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

### **3.7 Impuesto a las ganancias**

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) **Impuesto Corriente**

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2014 fue calculado utilizando la tasa vigente tributaria del 22%.

### **3.8 Reserva legal**

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor al 10% de la utilidad neta del período para conformar la reserva legal, hasta que represente el 50% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a adsorber pérdidas incurridas, pero no disponible para el pago de dividendos en efectivo.

### **3.9 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y el gasto relacionado se reconocen cuando se transfieren al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes al derecho de propiedad, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente y la cobranza correspondiente está razonablemente asegurada. El ingreso registrado es el monto de la venta neto de devoluciones y descuentos.

#### 4. Administración de riesgos

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

(i). Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar de la Compañía.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias.

(ii). Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

#### 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de efectivo en caja y bancos es como sigue:

	<b>2017</b>	2016
Bancos	4.554	3.807
<b>Total</b>	<b>4.554</b>	<b>3.807</b>

## 6. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de inversiones financieras se detalla como sigue:

	<b>2017</b>	2016
Acciones y participaciones	238.556	278.556
<b>Total</b>	<b>238.556</b>	278.556

Al 31 de diciembre de 2017 la disminución de la cuenta de acciones y participaciones se produjo por efecto de disminución de capital social realizado por la Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, aprobado mediante Resolución No. 2643 de fecha 25 de julio de 2017 (nota 1).

## 7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se detalla como sigue:

	<b>2017</b>	2016
Cuentas por cobrar (a)	273.749	177.535
Otras cuentas por cobrar	127	195
<b>Total</b>	<b>273.876</b>	<b>177.730</b>

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de cuentas por cobrar a relacionados y no relacionados no generan interés.

## 8. Activos y pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos por impuestos corrientes se detallan como sigue:

	<b>2017</b>	2016
Crédito tributario IVA	-	685
Retenciones en la fuente de Impuesto a la renta (a)	8.570	3.410
<b>Total</b>	<b>8.570</b>	<b>4.095</b>

- a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la cuenta retenciones en la fuente está conformado principalmente por el crédito tributario no compensado de los años 2017 y anteriores.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos por impuestos corrientes se detallan como sigue:

	<b>2017</b>	2016
Retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la renta	5.909	3.121
Impuesto a la renta por pagar	14.230	8.872
<b>Total</b>	<b>20.139</b>	<b>11.993</b>

## 9. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de la composición de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<b>2017</b>	2016
Muebles y equipos de oficina	26.050	26.050
Equipos de computación	6.667	6.667
<b>Subtotal costo</b>	<b>32.717</b>	<b>32.717</b>
(-) Depreciación	(23.946)	(21.341)
<b>Total</b>	<b>8.771</b>	<b>11.376</b>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Saldo al 31-dic-2016	Adquisiciones	Reclasificación	Saldo al 31-dic-2017
Muebles y Equipos de Oficina	26.050	-	-	26.050
Equipos de Computación	6.667	-	-	6.667
<b>Total</b>	<b>32.717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.717</b>

El movimiento de la propiedad, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	Saldo al 31-dic-2015	Adquisiciones	Reclasificación	Saldo al 31-dic-2016
Muebles y Equipos de Oficina	26.050	-	-	26.050
Equipos de Computación	6.667	-	-	6.667
<b>Total</b>	<b>32.717</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.717</b>

## 10. Otros activos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, otros activos no corrientes, contiene importes correspondientes a los siguientes rubros:

	<b>2017</b>	2016
Depósitos en garantía	15.548	15.430
<b>Total</b>	<b>15.548</b>	15.430

## 11. Beneficios para los empleados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, acreedores comerciales contiene importes correspondientes a los siguientes rubros:

	<b>2017</b>	2016
Décimos y vacaciones	3.381	2.041
Participación de trabajadores (nota 13)	11.356	12.080
<b>Total</b>	<b>14.737</b>	14.121

## 12. Patrimonio

### *Capital Social*

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social pagado está compuesto de por 110.000 acciones ordinarias nominativas con valor de USD\$ 1,00 cada una.

### *Reservas*

Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

### *Resultados Acumulados*

Al 31 de diciembre de 2017 esta cuenta contiene el importe por efectos de la revaluación de acciones a las Bolsas de Valores de Guayaquil.

**ngv**

ASESORÍAS Y NEGOCIOS



**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**INFORME SUPLEMENTARIO  
PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION DE  
CUMPLIMIENTO DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS  
PARA LA PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS,  
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS  
DELITOS**

**EJERCICIO ECONOMICO 2017**

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

1. De acuerdo a las disposiciones anotadas en la resolución No. SCV. DSC.14.009, de 30 de junio de 2014, publicada en el Registro Oficial No. 292 de 18 de julio de 2014, y el artículo 37, Sección VIII Definición, Gestión, Control y Aplicaciones de los Mecanismos de Prevención, Capítulo VIII Normas para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos en las bolsas de valores, casas de valores y administradoras de fondos y fideicomisos, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, hemos ejecutado procedimientos puntuales abajo detallados a los estados financieros de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
2. En base a pruebas selectivas se ejecutaron revisiones cuyos resultados se revelan a continuación.
3. Este informe se emite bajo solicitud expresa de la normativa arriba detallada no pudiendo ser usado para otros fines distintos al uso de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; y de la Junta de Accionistas de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

Guayaquil, febrero 9 de 2018

NGV Asesorías y Negocios S.A.  
No. de Registro Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros  
SC-RNAE-2-728

Sabel Gutiérrez de Vásquez  
Representante Legal  
No. de Registro: 36680

REQUERIMIENTO SEGÚN BASE LEGAL DEL ARTÍCULO 37, SECCIÓN VIII DEFINICIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y APLICACIONES DE LOS MECANISMOS DE PREVENCIÓN, CAPÍTULO I NORMAS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS EN LAS BOLSAS DE VALORES, CASAS DE VALORES Y ADMINISTRADORAS DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, TÍTULO XXII DISPOSICIONES GENERALES, DE LA CODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.****1. Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.**

Con fecha 12 de septiembre de 2012 mediante resolución la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispone calificar a la señora Maggic Patricia Arroyo Pincay como oficial de cumplimiento de la compañía INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

**2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.**

Se verifico la incorporación de las normas y procedimientos en el Manual de Prevención interno.

**3. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.**

Con fecha 15 de enero de 2018, el oficial de cumplimiento procede a entregar a los miembros del Directorio y accionistas informe de resultados sobre el Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

**4. Revisión de operaciones de 6 meses aleatorios acerca de Reportes mensuales y aplicación de políticas de debida diligencia.**

Se consolidaron las operaciones de los meses escogidos cuyos montos superaron el umbral.

Se verifico él envió de la información a la Unidad de Análisis Financiero y existen meses en los cuales se reportó la información. Del mismo modo se evidencio que en ciertos periodos no existieron señales que determinen como sospechosa a las operaciones inusuales.

Se revisó la aplicación de procesos de debida diligencia en un porcentaje de la muestra escogida y no se reportaron situaciones que deban ser mencionadas.

**5. Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.**

De acuerdo a la muestra seleccionada se verifico el proceso anotado en este punto y no existen comentarios adicionales sobre la mejora del mismo.

**ngv**

ASESORIAS Y NEGOCIOS



**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

**INFORME SUPLEMENTARIO  
CON INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES  
EJERCICIO ECONOMICO 2017**

## **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

### **INDICE**

	<b>Pág. No.</b>
Informe de los Auditores Independientes	2 - 4
Información Suplementaria	5 - 9

### **ABREVIATURAS UTILIZADAS**

USD	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	- INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.
BVG	- Bolsa de Valores de Guayaquil
BVQ	- Bolsa de Valores de Quito

A los miembros de la Junta General de Accionistas de **INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y con fecha febrero 9 de 2018, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, y comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes, efectuamos pruebas de cumplimiento con relación a los contenidos de los Art. 6 y Art. 9 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores.
3. Los resultados de nuestras pruebas, no revelaron situaciones en la documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el párrafo 1, con relación al contenido de las siguientes normas legales:  
  
Art. 6 y Art. 9 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores:
  - a. Opinión sobre si las actividades realizadas se enmarcan en la Ley.

- b. Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
  - c. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias.
  - d. Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por ley.
  - e. Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.
  - f. Opinión sobre el cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera, según los parámetros establecidos.
  - g. Opinión sobre la elaboración de las órdenes de operaciones, sus registros (de órdenes, operaciones y portafolios) y liquidaciones.
  - h. Verificación de la existencia de los respectivos contratos de mandato que respalden la administración de portafolios de terceros.
  - i. Verificación de que el portafolio propio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro del Mercado de Valores y, de que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
4. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en el Anexo 1, que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento a los Art. 6 y Art. 9 de la Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
5. Este informe es emitido exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. y para su presentación al Consejo Nacional de Valores de la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
6. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, mencionado en el párrafo 1.

7. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a INTERVALORES CASA DE VALORES S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado.

Guayaquil, febrero 9 de 2018

NEV Asesorías y Negocios S.A.  
No. de Registro Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros  
SC-RNAE-2-728



Sabel Gutiérrez de Vásconez  
Representante Legal  
No. de Registro: 36680

CONSEJO NACIONAL DE VALORES

ANEXO 1

REQUERIMIENTO SEGÚN BASE LEGAL DEL ART. 6 Y ART. 9 DE LA  
SECCIÓN IV, CAPÍTULO IV, SUBTÍTULO IV, TÍTULO II DE LA  
CODIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL  
CONSEJO NACIONAL DE VALORES

**INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.****INFORMACION SUPLEMENTARIA POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

INTERVALORES CASA DE VALORES S.A., se constituyó en el Ecuador, en la ciudad de Guayaquil, el 12 de agosto de 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC-IMV-DJMV-G-09-0004843 de fecha 17 de agosto de 2009 e inscrita en Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 18 de agosto de 2009.

La actividad principal de la compañía es la bursátil o intermediación de valores que se negocian en el Mercado de Valores.

Para obtener autorización para efectuar negociaciones a través de los mecanismos bursátiles establecidos la compañía es miembro de BVG, el 20 de mayo de 2014 es publicada en el Registro Oficial 249 la Ley Para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, reformatoria de la Ley de Mercado de Valores dispuso la transformación de la Bolsa de Valores de Quito, de una corporación civil a una sociedad anónima, adicional, el primer inciso de la Disposición Transitoria Cuarta del Libro Segundo del Código Orgánico Monetario y Financiero (Ley de Mercado de Valores) publicado en el Suplemento del Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014 establece lo siguiente:

"Se autoriza la transformación de las bolsas de valores actualmente existentes en el país de corporaciones civiles a sociedades anónimas, para tal efecto, las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros serán el equivalente de sus aportes en acciones a la compañía anónima bolsa de valores, acorde a los criterios de valoración que establezca la asamblea general de cada bolsa de valores, para lo cual deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."

Con estos antecedentes la compañía procedió a reclasificar sus cuotas patrimoniales como acciones ubicadas en otros activos no corrientes y la diferencia por el efecto de revaluación a una cuenta de patrimonio.

**1. OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES REALIZADAS SE ENMARCAN EN LA LEY**

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (Actualmente la Ley de Mercado de Valores fue incorporada como Libro II en el Código Orgánico Monetario y Financiero), la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores - CNV (Actualmente Junta de Regulación del Mercado de

Valores), Ley de Régimen Tributario Interno y los reglamentos, resoluciones y circulares relativos a estas normas legales. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías, Institución que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el CNV.

En opinión de los Auditores Independientes las actividades de la Compañía están enmarcadas en la mencionada legislación.

## **2. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía por año terminado el 31 de diciembre de 2017, consideramos la estructura del control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno. Sin embargo, en la auditoría efectuada no notamos asuntos con relación a su funcionamiento, que constituyan condiciones reportables que deban informarse y que, en nuestro criterio, estén relacionadas con deficiencias importantes en el diseño y operación del control interno, que a nuestro juicio puedan afectar negativamente la capacidad de la Compañía para registrar, procesar, resumir y reportar la información financiera de una manera consistente con las aseveraciones de la Administración de la Compañía en los estados financieros.

## **3. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

En el año 2017, la Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las normas tributarias vigentes:

- Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos.
- Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Pago del Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.
- Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta,

Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

- Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.

En opinión de los Auditores Independientes, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, será emitido por los Auditores Independientes hasta el 31 de julio de 2018, en cumplimiento a disposición legal emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mencionado informe incluye anexos cuya responsabilidad en cuanto a su preparación, contenido y presentación es de INTERVALORES CASA DE VALORES S.A.

#### **4. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY**

De acuerdo con los Artículos 56 al 59 del Título XII, Capítulo I de la Ley de Mercado de Valores, en opinión de los Auditores Independientes la Compañía ha cumplido con las obligaciones establecidas en la ley.

#### **5. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE SE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

No se reportaron recomendaciones en años anteriores.

#### **6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA, SEGÚN LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS**

La compañía márgenes dentro de lo establecido en los indicadores financieros respectivos siendo sus resultados los siguientes:

<b>Índice</b>	<b>Resultado</b>
Endeudamiento	0,07
Liquidez	14,54

**7. OPINIÓN SOBRE LA ELABORACIÓN DE LAS ÓRDENES DE OPERACIONES, SUS REGISTROS (DE ÓRDENES, OPERACIONES Y PORTAFOLIOS) Y LIQUIDACIONES**

De acuerdo a la revisión se pudo evidenciar el cumplimiento de lo anotado en la codificación referente a este punto.

**8. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS**

La compañía no cuenta con portafolios administrados por terceros.

**9. VERIFICACIÓN DE QUE EL PORTAFOLIO PROPIO SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y, DE QUE SU NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES**

Al 31 de diciembre de 2017, los resultados de nuestra revisión no dejaron situaciones que debamos comentar.